

**BASES PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN N°006-2018-RECAS/RDSCH  
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS - CAS**

**I. GENERALIDADES**

**1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

La Red de Salud Chanchamayo requiere la provisión de puestos de trabajo de Artesanos y Conductores, para el Hospital Julio Cesar Demarini Caro y/o Unidades Orgánicas de la Red de Salud Chanchamayo, a fin de implementar con potencial humano calificado a dichas dependencias, estableciendo el marco legal del Concurso Público de Méritos y garantizando a los obligados a participar en el desarrollo de un Proceso de Selección, bajo la Modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (RECAS).

**RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA CONCURSO PÚBLICO, MODALIDAD  
CAS N° 006- 2018**

SERVICIO - UNIDAD - OFICINA	NÚMERO	PROFESIONALES DE LA SALUD	CÓDIGO	REMUNERACIÓN MENSUAL
SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA	7	Artesano de Nutrición	<b>ART-01</b>	<b>1,200.00</b>
SERVICIOS GENERALES	3	SERV. TRANSPORTES (Conductor)	<b>COND-02</b>	<b>1,800.00</b>
	13	SERV. LIMPIEZA (artesano)	<b>ARTL-03</b>	<b>1,200.00</b>
	13	SERV. VIGILANCIA (vigilante)	<b>VIG-04</b>	<b>1,500.00</b>
	3	SERV. LAVANDERIA (artesano)	<b>ARTEL-05</b>	<b>1,200.00</b>

**II. BASE LEGAL:**

- a. Constitución Política del Estado
- b. Ley N° 27815 - Ley de Código de Ética de la Función Pública.
- c. Decreto Legislativo N° 1057 - Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- d. Decreto Supremo N° 075-2008-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativo de Servicios.
- e. Decreto Supremo N° 065-2011-PCM que establece modificaciones al Reglamento del Régimen Especial de Contratación Administrativo de Servicios.
- f. Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018.
- g. Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y modificatorias.
- h. Ley N° 26771 - Ley de Nepotismo y su Reglamento.
- i. D. S. N° 054-99-EF - Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta.
- j. Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General.

**III. FINALIDAD:**

Garantizar los principios de méritos, capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo, necesarias y básicas que tengan relación con los servicios requeridos, estableciendo las reglas en los procedimientos para la Contratación Administrativa de Servicios de la Red de Salud de Chanchamayo.

**IV. DE LA COMISIÓN EVALUADORA:**

- a. La Comisión cumplirá sus funciones de acuerdo a lo normado en las presentes Bases.
- b. Los aspectos no contemplados en la presente Base serán resueltos por votación de los miembros de la Comisión, adoptando las medidas que resulten razonablemente pertinentes y adecuadas para la Institución.
- c. Para el cumplimiento de sus actividades, la Comisión podrá contar con el asesoramiento y apoyo de los funcionarios y servidores que estime pertinente.
- d. La Oficina de Asesoría Legal brindará a la Comisión el asesoramiento y apoyo que ésta requiera.
- e. Concluido el proceso de evaluación, la Comisión elevará al Despacho de la Red de Salud Chanchamayo el Cuadro de Méritos y el Informe Final con los resultados del proceso, asimismo será publicado en la página web del Gobierno Regional de Junín.

#### V. DE LA POSTULACIÓN:

El postulante deberá cumplir, además de los requisitos particulares inherentes al servicio al que postula, con los siguientes requisitos mínimos obligatorios:

- a. Solicitud del postulante, dirigido al Presidente de la Comisión de Selección y Evaluación, indicando el servicio al que postula (Anexo 01).
- b. Datos Generales del Postulante (Anexo 02).
- c. Declaración Jurada de no registrar antecedentes Penales ni Judiciales (Anexo 03).
- d. Declaración Jurada de no percibir doble sueldo del estado (Anexo 04).
- e. Declaración Jurada de no tener incompatibilidad por Razones de Parentesco, hasta el Cuarto Grado de Consanguinidad o Segundo de Afinidad con Funcionarios y Autoridades de la Red de Salud de Chanchamayo (Anexo 05).
- f. No tener ninguna Incompatibilidad para Contratar con el Estado (Anexo 06).
- g. No haber sido Destituido o Despedido de la Administración Pública o de Empresas Estatales por Medidas Disciplinarias, ni de la Actividad Privada por causa o Falta Grave Laboral (Anexo 07).
- h. No haber sido condenado por Delito Doloso y no registrar antecedentes policiales (Anexo 08).
- i. No haber sido cesado durante los cinco (5) años, acogiéndose a programas de renuncias voluntarias con incentivos ejecutados por cualquiera de las instituciones comprendidas en los pliegos presupuestales de la ley de presupuesto del sector público (Anexo 09).
- j. Resumen u Hoja de Vida y curriculum vitae documentado (foliado incluyendo los anexos y firmado en cada folio).
- k. Fotocopia simple del DNI vigente.
- l. Adjuntar copia de ficha R.U.C.

#### VI. DEL CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
Convocatoria	FECHA: 16 al 20 de abril del 2018
Presentación de Documentos Jr Tarma N° 140 La Merced. (Mesa de partes)	FECHA: 23 de abril del 2018 de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30 hr.
Calificación y/o evaluación Hojas de Vida	FECHA: 24 de abril del 2018
Publicación Resultados Etapa Curricular	FECHA: 24 de abril del 2018
Entrevista Personal	FECHA: 25 de abril del 2018
Publicación de Resultados de entrevista personal	FECHA: 26 de abril del 2018
Impugnación	FECHA: 27 de abril 2018 de 08:00 a 13:00 hr.
Absolución	FECHA: 27 de abril 2018 de 14:30 a 17:00 hr.
Resultado Final	FECHA: 30 de abril 2018 08:00 hr.
Suscripción de contratos	FECHA: 30 de abril 2018 de 08:00 a 13:00 y de 14:30 a 17:30 hr.

#### VII. DEL PROCESO SELECTIVO

##### CONVOCATORIA:

El anuncio de convocatoria, y difusión de los resultados de calificación curricular y entrevista personal será publicado en un lugar visible de acceso al público de la Red de Salud de Chanchamayo, como en la página web de la DIRESA Junín, en los días

comprendidos, conforme al cronograma establecido.

Los currículums se presentaran en un sobre cerrado y estará dirigido a la Presidencia del Comité de Evaluación de la Red de Salud de Chanchamayo, sito en el Jr. Tarma N° 140, 1° Piso; Administración Documentaria (Mesa De Partes), Horario de recepción: 08.00 am a 1.00 pm y de 2.30 pm a 5.30 pm. (Sin costo alguno), en el sobre se deberá consignar lo siguiente:

Señores  
**COMITÉ DE PROCESOS DE EVALUACIÓN CAS**  
Red de Salud de Chanchamayo

**PROCESO DE CONTRATACIÓN N° \_\_\_\_\_ -2018-RDSCH**  
**Contrato Administrativo de Servicios - CAS**

**Objeto de la Convocatoria:**  
**CONVOCATORIA CAS -2018**

**Código N°** \_\_\_\_\_  
**Cargo o Plaza:** \_\_\_\_\_  
NOMBRES Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_  
DNI: \_\_\_\_\_  
DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_  
TELÉFONO \_\_\_\_\_

#### VIII. FACTORES DE EVALUACIÓN:

##### EVALUACIÓN DEL POSTULANTE

Comprende la evaluación objetiva del postulante, relacionado con las necesidades del servicio, la misma que incluye dos etapas.

##### PRIMERA ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR

Esta etapa se desarrollará de la siguiente manera:

La Comisión calificará si los postulantes reúnen los requisitos mínimos y si han presentado la documentación exigida en el numeral V. De no tener los requisitos mínimos y los documentos exigidos en el numeral V **quedan descalificados automáticamente.**

Los postulantes en general deberán presentar Curriculum Vitae descriptivo y documentado, incluyendo datos personales, así como toda la información básica sobre su formación académica, experiencia laboral, capacitación y características personales.

**EN ESTA ETAPA SE EVALUARÁ EL PERFIL DEL POSTULANTE, SE TOMARÁ EN CUENTA ÚNICAMENTE AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE ACREDITADOS. SERÁ DESCALIFICADO AQUEL POSTULANTE QUE OMITA CON PRESENTAR ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SE EXIGEN EN LA CONVOCATORIA. DECLARE EN ELLOS DECLARACIONES FALSAS O IMPRECISAS, O NO ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS.**

El puntaje máximo para la evaluación curricular es de 60 puntos.

El puntaje mínimo requerido para no ser descalificado en la etapa de evaluación curricular es de:

Para plazas de profesionales (4 - 5 años de estudios): 35 puntos.

Para plazas de Técnicos (2 - 3 años de estudios): 20 puntos.

Para plazas de auxiliares (5to Secundaria - Estudios menores a 2 años): 8 puntos; los que obtengan puntajes mayores o iguales pasaran a la etapa de entrevista personal.

##### SEGUNDA ETAPA: ENTREVISTA PERSONAL

Serán entrevistados únicamente aquellos postulantes que han sido calificados como aptos, para dicha etapa, en la fecha establecida del cronograma.

Es la evaluación para calificar las aptitudes y aspiraciones personales del postulante, la entrevista será realizada por la Comisión de Proceso de Selección.

En la entrevista personal se evaluará: Aspectos personales; seguridad y estabilidad; capacidad de persuasión, capacidad de toma de decisiones y conocimiento de cultura general.

La entrevista personal es de 40 puntos.

En la Entrevista Personal de postulantes podrán intervenir los Jefes de Microredes de la Red de Salud Chanchamayo, Jefaturas de Salud de las Personas que sean convocados por la Comisión de Evaluación; dichos trabajadores participarán formulando preguntas a los postulantes relacionadas a la especialidad requerida con la finalidad de coadyuvar a la calificación del grado de conocimiento de los servicios requeridos.

La Comisión publicará los resultados finales en la página web del Gobierno Regional de Junín.

**FACTORES DE EVALUACIÓN:**

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTOS	VALOR COEF.
Evaluación Curricular	100	0.60
Entrevista Personal	100	0.40
<b>Valor ponderado</b>		
<b>Evaluación curricular</b>	<b>60 puntos</b>	
<b>Entrevista personal</b>	<b>40 puntos</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>	

**EVALUACIÓN CURRICULAR:**

<p><b>1.- TÍTULO, CERTIFICADO O DIPLOMA</b></p> <p>Para la calificación de los estudios realizados se considerará: Grado académico, Título Profesional, Certificado y/o Diploma debidamente acreditado, considerándose sólo el nivel educativo más alto alcanzado no siendo acumulable con otros estudios realizados, siendo un puntaje máximo de 60 puntos en la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Por estudios concluidos de Maestría o Doctorado: 60 puntos</li> <li>b. Por título Universitario: 50 puntos.</li> <li>c. Por Grado de Bachiller: 40 puntos.</li> <li>d. Certificado de Egresado Universitario: 35</li> <li>e. Por Título de Instituto Tecnológico: 30 puntos</li> <li>f. Por Egresado de Instituto Tecnológico: 20 puntos</li> <li>g. Por Certificado o Diploma de capacitación menor de tres años: 10 puntos.</li> <li>h. Certificado de Estudios 5to Secundaria: 8 puntos</li> </ul>	<p><b>60</b></p>
<p><b>2.- EXPERIENCIA LABORAL.</b></p> <p>La calificación máxima por este concepto será 20 puntos, acumulables entre experiencia laboral en el servicio específico y experiencia laboral en el sector público no relacionada al servicio de acuerdo a la siguiente distribución:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Experiencia laboral en el servicio específico mayor a 36 meses: 15 puntos.</li> <li>b) Experiencia laboral en el servicio específico de 24 a 35 meses: 10 puntos.</li> <li>c) Experiencia laboral en el servicio específico de 12 a 23 meses: 8 puntos.</li> <li>d) Experiencia laboral en el servicio específico de 02 meses a 11 meses: 05 puntos.</li> <li>e) Experiencia laboral en el sector público no relacionada al servicio mayor a 36 meses: 5 puntos.</li> <li>f) Experiencia laboral en el sector público no relacionada al servicio entre 24 y 35 meses: 3 puntos.</li> <li>g) Experiencia laboral en el sector público no relacionada al servicio entre 12 y 23 meses: 2 puntos.</li> <li>h) Experiencia laboral en el sector público no relacionada al servicio entre 02 y 11 meses: 1 puntos.</li> </ul>	<p><b>20</b></p>

<b>3.- MÉRITOS</b>  a. Se calificarán hasta un máximo de 05 puntos de acuerdo a la siguiente distribución: b. Un (1) puntos por cada documento mérito, un máximo de 05 puntos.	<b>05</b>
<b>4.- POR CAPACITACIÓN</b>  La calificación se computará con un máximo de 15 puntos en la siguiente forma: c. Curso Menores de 3 meses: 4 puntos. d. Cursos Mayores de 3 meses y menos de 6 meses: 8 puntos. e. Cursos Mayores de 6 meses y menos de 9 meses: 12 puntos. f. Cursos Mayores de 9 meses o más meses: 16 puntos. g. Acumulación de 40 horas en cursillos: 1 punto – Máximo 5 puntos.	<b>15</b>
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100</b>

El puntaje mínimo requerido para no ser descalificado en la etapa de evaluación curricular es de:

Para plazas de profesionales (4 - 5 años de estudios): 35 puntos.

Para plazas de Técnicos (2 - 3 años de estudios): 20 puntos.

Para plazas de auxiliares (5to Secundaria – Estudios menores a 2 años): 8 puntos.

**A) ENTREVISTA PERSONAL**

FACTORES A EVALUARSE	PUNTAJE					TOTAL
	20	15	10	5	1	
<b>I .- ASPECTO PERSONAL:</b>  Mida la presencia, la naturalidad en el vestir y la limpieza del postulante.						<b>20</b>
<b>II .- SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EMOCIONAL</b>  Mida el Grado de seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas. También el aplomo y circunscripción para adaptarse a determinadas circunstancias. Modales.						<b>20</b>
<b>III .- CAPACIDAD DE PERSUASIÓN</b>  Mida la habilidad, expresión oral y persuasión del postulante para emitir argumentos válidos, a fin de lograr la aceptación de sus ideas.						<b>20</b>
<b>IV .- CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES</b>  Mida el grado de capacidad de análisis, raciocinio y habilidad para extraer conclusiones válidas y elegir la alternativa más adecuada, con el fin de conseguir resultados objetivos.						<b>20</b>
<b>V .- CONOCIMIENTO DE CULTURA GENERAL</b>						<b>20</b>



Mida la magnitud de los conocimientos del postulante, relacionando con el cargo.

--	--	--	--

- 20 = Excelente**                      **5 = Regular**  
**15 = Muy Bueno**                      **1 = Deficiente**  
**10 = Bueno**

**PUNTAJE FINAL:**

El puntaje final será la suma de los resultados finales ponderados de la evaluación curricular y la entrevista personal. Para ser considerado como aprobado el participante deberá tener una nota mínima de:

- a. Para Plazas de Profesionales (Estudios de 4-5 años): 55 puntos
- b. Para Plazas de Técnicos (Estudios de 2-3 años): 35 puntos
- c. Para Plazas de Auxiliares (Estudios Primarios, secundarios hasta estudios menores de 1 año y 11 meses): 20 puntos.

**IX. BONIFICACIONES:**

**PERSONAS CON DISCAPACIDAD:**

El Comité otorgará una bonificación por Discapacidad de quince por ciento (15%) sobre el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación (incluye la entrevista final) a la persona con discapacidad que cumpla con los requisitos para el cargo y alcance un puntaje aprobatorio.

De acuerdo al Art.76° de la Ley N° 29973 la persona con discapacidad (postulante) debe presentar su certificado con discapacidad, otorgado por los Hospitales del Ministerio de Salud, Defensa del interior y el Seguro Social de Salud (ESSALUD).

**X. SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:**

- a. La suscripción del Contrato Administrativo de Servicios, entre la Red de Salud de Chanchamayo y los postulantes seleccionados, se realizara en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles.
- b. Si vencido el plazo, el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables al postulante, se le declarará no apto y se procederá a declarar seleccionado a la persona que ocupó el segundo lugar, siempre que haya obtenido el puntaje aprobatorio señalado en el punto 8, con quien se suscribirá el contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la publicación de los resultados en la página web de la DIRESA.
- c. De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores, se declarará desierto el proceso de selección con respecto al cargo motivo de evaluación.

**XI. DISPOSICIONES FINALES:**

- 1. Al término del concurso, la Comisión presentará un informe sobre los resultados, adjuntando el Cuadro de Méritos del personal que postula a los servicios previstos en la convocatoria.
- 2. Si el postulante oculta o consigna información falsa será excluido del proceso de evaluación. En caso de haberse producido la contratación se dispondrá su cese por comisión de falta grave, con arreglo en la normatividad legal vigente, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil o penal a que hubiere lugar.
- 3. La Comisión de Evaluación podrá reajustar el cronograma del proceso cuando las circunstancias lo requieran.
- 4. Son causales de descalificación automática del postulante:
  - a. No contar con los requisitos mínimos exigidos.
  - b. No presentar uno o más documentos exigidos en la convocatoria del concurso.
  - c. No presentar el DNI vigente.
  - d. No consignar la plaza o código a la que postula
  - e. No presentar los Anexos (Del 01 al 09).
  - f. No presentarse en la hora y fecha programada.
  - g. La suplantación de personas
  - h. Haber sido sancionado o ser miembro inhábil en el Colegio Profesional correspondiente.
  - i. Los que están contemplados en el artículo 242° de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

5. No serán calificados los documentos con enmendaduras, ilegibles, rotos o deteriorados de tal modo que no se aprecie su contenido y/o aquellos en los que no se consigne la fecha de expedición; tampoco serán válidas las fotocopias que no se puedan leer, etc.
6. Para efectos de la puntuación del factor experiencia, la fracción menor a un mes se considerará como mes completo.
7. Las solicitudes de postulación serán válidas siempre que se presenten en la Oficina de Administración Documentaria de la Red de Salud de Chanchamayo, en el día y hora señalada en el cronograma descrito en el aviso de convocatoria.
8. En caso de impugnaciones, la Comisión de Evaluación resolverá los recursos de reconsideración. Los recursos de apelación serán resueltos por el Director de la Red de Salud, agotándose con ello la vía administrativa, en cumplimiento a la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

## PLAZAS A CONVOCAR:

**TERMINOS DE REFERENCIA  
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS  
ARTESANO DE NUTRICIÓN (ART - 01)  
HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”**

### I. GENERALIDADES:

- a. **Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de SIETE (07) ARTESANOS DE NUTRICIÓN para el Hospital Regional de Medicina Tropical “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”
- b. **Dependencia, unidad Orgánica y/o área solicitante:** SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA.
- c. **Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Unidad de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- d. **Base legal:**  
DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM, y Ley N°29849, que establece la Eliminación progresiva del régimen especial del D.L.1057 y otorga derechos laborales.

### II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
<b>Formación General</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificados de Estudios, Secundaria Completa. (Indispensable).</li> </ul>
<b>Experiencia Laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia mínima de un (01) año desarrollando funciones afines al cargo que postula.</li> </ul>
<b>Conocimientos complementarios para el cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de herramientas de computación básica.</li> <li>• Capacitación en el Área a fin, como: Gastronomía, Nutrición, Dietética o Seguridad Sanitaria Alimentaria.</li> </ul>
<b>Motivo</b>	CAS

### III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar:

- Realizar preparaciones de alimentos, desde la subdivisión, corte, mezcla, unión y cocción y presentación final en cumplimiento de las indicaciones del nutricionista, aplicando buenas prácticas de manufacturas.
- Lavar carnes, verduras y cereales, así como limpiar, picar, aderezar y mezclar.
- Realizar trabajos de preparación de dietas completas y terapéuticas de acuerdo a la indicación de la Nutricionista con la dosificación indicada, aplicando normas de higiene.
- Participar en la distribución y servido de las preparaciones de las diferentes dietas.
- Participar en la elaboración de preparaciones de alimentos para pacientes y personal en los diferentes horarios establecidos, aplicando medidas de bioseguridad. Elaboración de fórmulas para preparación de masa pastelera y relleno de pasteles.
- Contar y entregar preparaciones para enviar al comedor.
- Comunicar al encargado de cocina cualquier desperfecto o pérdida dentro del departamento.
- Velar por el mantenimiento y uso adecuado de equipos y materiales de trabajo de la unidad.
- Asistir y participar en reuniones técnicas programadas y actividades de capacitación en coordinación con la RED Salud Chanchamayo.
- Otras funciones que asigne la Entidad o Jefe Inmediato Superior.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Presentación del Servicio	HRDMT "Dr.JCDC"
Duración de Contrato	3 meses
Remuneración Mensual	S/. 1.200.00 (Mil Doscientos con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

**TERMINOS DE REFERENCIA**  
**CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS**  
**CONDUCTOR (COND - 02)**

**HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"**

**I. GENERALIDADES:**

- a. Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de TRES (03) CONDUCTORES para el Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"
- b. Dependencia, unidad Orgánica y/o área solicitante:** Área de Transportes – Servicios Generales.
- c. Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Unidad de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- d. Base legal:**  
DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM, y Ley N°29849, que establece la Eliminación progresiva del régimen especial del D.L.1057 y otorga derechos laborales.

**II. PERFIL DEL PUESTO:**



REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
<b>Formación General</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de Estudios de Secundaria Completa. (Indispensable)</li> <li>• Licencia de Conducir: categoría A-IIb (Indispensable).</li> <li>• Record de Conductor emitido por el MTC dentro de los cinco (05) días hábiles de publicación de la convocatoria previos al inicio de la etapa de selección.</li> </ul>
<b>Experiencia Laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al servicio convocado. (Indispensable)</li> </ul>
<b>Conocimientos complementarios para el cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimientos en mecánica automotriz básica.</li> <li>• Conocimientos de Primeros Auxilios y RCP básico.</li> <li>• Conocimiento en herramientas básicas de computación.</li> </ul>
<b>Motivo</b>	CAS

### III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar:

- Transportar a los servidores del Hospital Regional Docente de Medicinas Tropicales “Dr. Julio Cesar Demarin Caro”, de acuerdo a las instrucciones.
- Mantener limpio y en buen estado en vehículo.
- Comunicar la necesidad de la dotación oportuna de combustible, carburante y lubricantes requeridos para el funcionamiento del vehículo a su cargo.
- Llevar un control del movimiento de la unidad vehicular a su cargo.
- Evaluar y sugerir oportunamente el mantenimiento del vehículo a su cargo.
- Gestionar el seguro del vehículo a su cargo.
- Guardar confidencialidad y reserva sobre los asuntos tratados en su entorno.
- Asistir y participar en reuniones técnicas programadas y actividades de capacitación en coordinación con la RED Salud Chanchamayo.
- Otras funciones que asigne la Entidad o Jefe Inmediato Superior.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de Presentación del Servicio</b>	HRDMT “DrJCDC”
<b>Duración de Contrato</b>	3 meses
<b>Remuneración Mensual</b>	S/. 1.800.00 (Mil ochocientos con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

**TERMINOS DE REFERENCIA**  
**CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS**  
**ARTESANO DE LIMPIEZA (ARTL - 03)**  
**HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”**

**I. GENERALIDADES:**

- a. **Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de TRECE (13) ARTESANOS DE LIMPIEZA para el Hospital Regional de Medicina Tropical “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”
- b. **Dependencia, unidad Orgánica y/o área solicitante:** Área de Limpieza – Servicios Generales.
- c. **Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Unidad de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- d. **Base legal:**  
DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM, y Ley N°29849, que establece la Eliminación progresiva del régimen especial del D.L.1057 y otorga derechos laborales.

**II. PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
<b>Formación General</b>	• Certificado de Estudios de Secundaria Completa. (Indispensable)
<b>Experiencia Laboral</b>	• Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al servicio convocado. (Indispensable)
<b>Conocimientos complementarios para el cargo</b>	• Conocimiento de diferentes técnicas de limpieza, desinfección y mantenimiento de enseres.
<b>Motivo</b>	CAS

**III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar:**

- Realizar la limpieza oportuna y diligente de los diferentes servicios, áreas, unidades y oficinas del Hospital Regional Docente de Medicinas Tropicales “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”.
- Realizar la limpieza al llamado de los diferentes servicios, áreas, unidades y oficinas del Hospital Regional Docente de Medicinas Tropicales “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”.
- Realizar revisiones periódicas de los diferentes servicios, áreas, unidades y oficinas del Hospital Regional Docente de Medicinas Tropicales “Dr. Julio Cesar Demarini”.
- Asistir y participar en reuniones técnicas programadas y actividades de capacitación en coordinación con la RED Salud Chanchamayo.
- Clasificar los residuos sólidos contaminados, no contaminados y especiales, para el almacenaje y desechado final.
- Otras funciones que asigne la Entidad o Jefe Inmediato Superior.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Presentación del Servicio	HRDMT “DrJCDC”
Duración de Contrato	3 meses
Remuneración Mensual	S/. 1.200.00 (Mil doscientos con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

**TERMINOS DE REFERENCIA**  
**CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS**  
**VIGILANTES (VIG - 04)**  
**HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”**

**I. GENERALIDADES:**

- a. **Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de TRECE (13) VIGILANTES para el Hospital Regional Docente de Medicina Tropical “Dr. Julio Cesar Demarini Caro”
- b. **Dependencia, unidad Orgánica y/o área solicitante:** Área de Vigilancia – Servicios Generales.
- c. **Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Unidad de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- d. **Base legal:**  
DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM, y Ley N°29849, que establece la Eliminación progresiva del régimen especial del D.L.1057 y otorga derechos laborales.

**II. PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de Estudios de Secundaria Completa. (Indispensable)</li> <li>• Contar con el Certificado de Antecedentes Policiales.</li> </ul>
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al servicio convocado.</li> </ul>
Conocimientos complementarios para el cargo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitaciones afines al cargo a postular.</li> </ul>
Motivo	CAS

**III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar:**

- Cuidar y vigilar los bienes y servicios del Hospital Regional Docente de Medicinas Tropicales “Dr. Julio Cesar Demarin Caro”.
- Brindar seguridad física al usuario, al personal, instalaciones y equipos del Hospital Regional Docente de Medicinas Tropicales “Dr. Julio Cesar Demarin Caro”.
- Así mismo al área de consulta externa, hospitalización, emergencia y otros que sean asignados por la Institución.

- Asistir y participar en reuniones técnicas programadas y actividades de capacitación en coordinación con la RED Salud Chanchamayo.
- Brindar orientación e información al usuario sobre los diferentes servicios.
- Velar por la conservación del equipo y material de trabajo que se le asigne.
- Cumplimiento de las normas y reglamentos de la institución.
- Otras funciones que asigne la Entidad o Jefe Inmediato Superior.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Presentación del Servicio	HRDMT "DrJCDC"
Duración de Contrato	3 meses
Remuneración Mensual	S/. 1.500.00 (Mil quinientos con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

**TERMINOS DE REFERENCIA**  
**CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS**  
**ARTESANO DE LAVANDERIA (ARTEL – 05)**  
**HOSPITAL REGIONAL DE MEDICINA TROPICAL "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"**

**I. GENERALIDADES:**

- a. Objeto de la convocatoria:** Contratar los servicios de TRES (03) ARTESANOS EN LAVANDERIA para el Hospital Regional de Medicina Tropical "Dr. Julio Cesar Demarini Caro"
- b. Dependencia, unidad Orgánica y/o área solicitante:** Área de Lavandería – Servicios Generales.
- c. Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación:** Unidad de Recursos Humanos - Red salud Chanchamayo.
- d. Base legal:**  
DL 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM, y Ley N°29849, que establece la Eliminación progresiva del régimen especial del D.L.1057 y otorga derechos laborales.

**II. PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS ESPECIFICOS	DETALLE
Formación General	• Certificado de Estudios de Secundaria Completa. (Indispensable)
Experiencia Laboral	• Acreditar experiencia laboral mínima de un (01) año en el desempeño de funciones afines al servicio convocado.
Conocimientos complementarios para el cargo	• Conocimiento de diferentes técnicas de lavado y mantenimiento de enseres hospitalarios.
Motivo	CAS

**III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO Principales actividades a desarrollar:**

- Recibir la ropa hospitalaria utilizada en los servicios.
- Realizar el lavado, enjuagado y planchado de la ropa hospitalaria.
- Llevar la ropa quirúrgica al centro de esterilización.
- Realizar el mantenimiento de la ropa hospitalaria.
- Custodiar la ropa hospitalaria.
- Asistir y participar en reuniones técnicas programadas y actividades de capacitación en coordinación con la RED Salud Chanchamayo.
- Presentar los requerimientos de insumos para la limpieza y lavado de la ropa hospitalaria.
- Otras funciones que asigne la Entidad o Jefe Inmediato Superior.

**IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de Presentación del Servicio	HRDMT "DrJCDC"
Duración de Contrato	3 meses
Remuneración Mensual	S/. 1.200.00 (Mil doscientos con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador

**LA COMISION**

(Anexo 01)

**SOLICITUD DE POSTULANTE**

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS DE LA RED DE SALUD DE CHANCHAMAYO

S.P.

Apellidos  
Nombres.....DNI.....

Lugar y Fecha de Nacimiento..... Edad.....

Dirección domiciliaria actual.....

Presenta algún tipo de Discapacidad (acreditada):  
SI ( ) NO ( )

Teléfono..... Estado Civil..... Que, habiéndome enterado mediante aviso de convocatoria del Proceso de Selección, para la contratación de los servicios de: ....., en el Hospital Regional Tropical "Julio Cesar Demarini Caro".

Y teniendo interés en dicha contratación, solicito dentro del plazo establecido en el cronograma publicado por la Comisión que usted preside, se me considere como postulante, para lo cual acompaño los documentos requeridos en las bases de dicha convocatoria.

POR TANTO,

A usted pido señor Presidente de la Comisión de Selección, pido acceder a mi solicitud.

La Merced, .....

.....  
Firma

Nombres y Apellidos:.....  
D.N.I. N° .....

(Anexo 02)

DATOS GENERALES DEL POSTULANTE

APELLIDOS Y NOMBRES:

.....

D.N.I. Nº: ..... RUC:

..... ESTADO CIVIL: .....

FECHA DE NAC.: .....

LUGAR DE NACIMIENTO:

Distrito: ..... Provincia: ..... Departamento:

.....

DIRECCIÓN DOMICILIARIA

HABITUAL: .....

Teléfono ..... Domiciliario: ..... Celular ..... y/o

RPM: .....

Email: .....

NOMBRE COMPLETO DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE:

.....

.....  
Nº DE TELÉFONO O CELULAR DE FAMILIAR EN CASO DE EMERGENCIAS: .....

APELLIDOS Y NOMBRES DEL

FAMILIAR: .....

Declaro bajo juramento que los datos consignados en el presente son veraces y que en caso de ser requerida lo sustentaré oportunamente con la documentación respectiva a la Sub Gerencia de Recursos Humanos con la finalidad de ser anexada a mi Legajo Personal.

La Merced, .....

.....

Firma

Nombres y Apellidos: .....

D.N.I. Nº .....

(Anexo 03)  
**DECLARACIÓN JURADA**

NOMBRES Y  
APELLIDOS:.....

DNI:.....DIRECCIÓN DOMICILIARIA  
ACTUAL:.....

Declaro bajo juramento y en honor a la verdad lo siguiente:

**NO REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES.**

Declaro que los datos consignados en la presente son ciertos y me someto a las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

La  
Merced,.....  
.....

.....  
Firma  
Nombres y Apellidos:.....  
D.N.I. N° .....



(Anexo 04)  
**DECLARACIÓN JURADA**

NOMBRES Y  
APELLIDOS.....

DNI. : .....DIRECCIÓN DOMICILIARIA  
ACTUAL.....

Declaro bajo juramento y en honor a la verdad lo siguiente:

**NO PERCIBO REMUNERACIÓN O PENSIÓN DEL ESTADO**

Declaro que los datos consignados en la presente son ciertos y me someto a las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

La Merced,.....

.....

Firma

Nombres y Apellidos:.....

D.N.I. N° .....

(Anexo 05)  
**DECLARACIÓN JURADA**

NOMBRES Y  
APELLIDOS:.....

DNI. : .....DIRECCIÓN DOMICILIARIA  
ACTUAL:.....

Declaro bajo juramento y en honor a la verdad lo siguiente:

**NO TENER INCOMPATIBILIDAD POR RAZONES DE PARENTESCO, HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD Y DE MATRIMONIO CON FUNCIONARIOS Y AUTORIDADES DE LA RED DE SALUD DE CHANCHAMAYO.**

Declaro que los datos consignados en la presente son ciertos y me someto a las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

La Merced,.....

.....  
Firma

Nombres y Apellidos:.....  
D.N.I. N° .....

(Anexo 06)

**DECLARACIÓN JURADA**

NOMBRES Y  
APELLIDOS.....

DNI. : ..... DIRECCIÓN DOMICILIARIA  
ACTUAL:.....

Declaro bajo juramento y en honor a la verdad lo siguiente:

**NO TENER INCOMPATIBILIDAD ALGUNA PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

Declaro que los datos consignados en la presente son ciertos y me someto a las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

La Merced,.....

.....

Firma

Nombres y Apellidos:.....  
D.N.I. N° .....

(Anexo 07)  
**DECLARACIÓN JURADA**

NOMBRES Y  
APELLIDOS.....

DNI. : ..... DIRECCIÓN DOMICILIARIA  
ACTUAL:.....

Declaro bajo juramento y en honor a la verdad lo siguiente:

**NO HE SIDO DESTITUIDO O DESPIDO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O DE EMPRESAS ESTATALES POR MEDIDAS DISCIPLINARIAS, NI DE LA ACTIVIDAD PRIVADA POR CAUSA O FALTA GRAVE LABORAL.**

Declaro que los datos consignados en la presente son ciertos y me someto a las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

La Merced,.....

.....  
Firma

Nombres y Apellidos:.....  
D.N.I. N°.....

(Anexo 08)

**DECLARACIÓN JURADA**

NOMBRES Y APELLIDOS.....

DNI. : ..... DIRECCIÓN DOMICILIARIA ACTUAL:.....

Declaro bajo juramento y en honor a la verdad lo siguiente:

**NO HE SIDO CONDENADO POR DELITO DOLOSO y**

**NO REGISTRO ANTECEDENTES POLICIALES**

Declaro que los datos consignados en la presente son ciertos y me someto a las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

La Merced,.....

.....

Firma

Nombres y Apellidos:.....

D.N.I. N° .....

(Anexo 09)

DECLARACIÓN JURADA

NOMBRES Y APELLIDOS.....

DNI. : .....DIRECCIÓN DOMICILIARIA ACTUAL:.....

Declaro bajo juramento y en honor a la verdad lo siguiente:

**NO HE CESADO DURANTE LOS CINCO (5) AÑOS ANTERIORES A LA PRESENTE CONVOCATORIA, ACOGIÉNDOME A PROGRAMAS DE RENUNCIAS VOLUNTARIAS CON INCENTIVOS EJECUTADOS POR CUALQUIERA DE LAS INSTITUCIONES COMPRENDIDAS EN LOS PLIEGOS PRESUPUESTALES DE LA LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO.**

Declaro que los datos consignados en la presente son ciertos y me someto a las sanciones estipuladas en las normas legales vigentes en caso de haber dado información falsa.

La Merced,.....

.....  
Firma

Nombres y Apellidos:.....  
D.N.I. N° .....